

Una universidad privada ofreció dinero a centros públicos a cambio de alumnos

La Antonio de Nebrija prometía a escuelas de arte 1.191 euros por estudiante

Pilar Álvarez

Madrid [11 MAY 2010](#)

Dinero a cambio de alumnos. La Universidad privada Antonio de Nebrija ofreció 1.191 euros a distintos centros por cada estudiante que le enviaran para cubrir la matrícula de una nueva carrera que puso en marcha en el presente curso. La universidad privada madrileña ofreció contratos tanto a escuelas superiores de arte públicas como a academias privadas para que les ayudaran a localizar estudiantes que se matricularan en su grado en Bellas Artes. La institución ofrecía dinero a los responsables de esos centros por cada alumno "que pueda acreditar que viene de su parte".

Los responsables de varios centros públicos que recibieron la oferta manifestaron su sorpresa e indignación. La universidad asegura que les envió el contrato "por error", puesto que la propuesta estaba destinada a academias privadas, según Pablo Álvarez de Toledo, vicedecano de la Facultad de las Artes y las Letras de la Universidad Antonio de Nebrija y firmante de la carta de presentación que acompañaba al contrato.

"Un funcionario público no podría firmar algo así", según Educación

"Es un ofrecimiento ilegal", según un experto en legislación

En el modelo de contrato, al que ha tenido acceso EL PAÍS, la Nebrija solicita la colaboración de instituciones externas para "la expansión de su negocio" durante un año. Reclama a posibles socios que den "toda la información que sea precisa para dar a conocer la amplia oferta académica ofrecida" por la universidad a cambio de un pago único y con factura. Una de las cláusulas del contrato obliga a la confidencialidad de "colaboradores y asistentes".

El documento fue remitido el pasado junio, al menos, a tres centros públicos de Madrid que ofrecen diplomaturas y grados artísticos, según han confirmado sus responsables a este periódico. Se trata de dos escuelas superiores de diseño y otra de arte dramático. En todas, la demanda supera a la oferta, con una media de tres aspirantes por plaza. Ninguna firmó la propuesta ni hubieran podido hacerlo con la ley en la mano.

Al menos tres centros dependientes de la Comunidad de Madrid recibieron la oferta de la Antonio de Nebrija, que sólo admite haberlo enviado a academias privadas. "Cuando nos llegó la carta nos pareció absolutamente disparatado", según Eduardo Vega, director de la Escuela de Arte número 10, en el barrio de Pacífico.

"Si hubieran pedido dar aquí una charla para explicar su oferta les habríamos dejado", añade el funcionario, que considera "una desfachatez pretender que un profesor les comiera el coco a los

alumnos, como si un médico convence a un paciente de que un tratamiento es el mejor sólo porque le ofrecen dinero".

"Es un agravio comparativo", según Ángel Martínez Roger, director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático (RESAD), que también recibió el contrato. "Con la entrada del Espacio Europeo de Educación Superior, de momento sólo centros como la Nebrija pueden ofrecer a sus alumnos másteres y doctorados, por lo que el intento de soborno llega además desde una posición ventajosa". "Nos pareció un escándalo", añade Alfonsa Segura, responsable de la Escuela de Arte número 4, en Moratalaz, que confirma que también recibió el escrito que ofrecía dinero a cambio de alumnos.

Ninguno de estos centros ni las distintas asociaciones del sector que conocieron el caso denunciaron el asunto por escrito a las administraciones. "No presentamos denuncia. Pensamos que sería suficiente comentarlo al personal del ministerio y de la Consejería de Educación", señala Juan Ángel Serrano, presidente de la Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas (Acesea), con más de 80 centros asociados de todo el país. "Nos quedamos boquiabiertos porque nunca nos había ocurrido algo así", añade Josep Albert Mestre, presidente de la Confederación de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño (Cea).

El caso no consta en ninguna administración educativa, según sus portavoces. Una portavoz del Ministerio de Educación apeló a la "autonomía universitaria" y evitó valorar el asunto. Desde la Consejería de Educación aseguran que no les consta lo ocurrido, pero añaden que un funcionario no puede firmar un contrato de este tipo a título individual.

Si lo hiciera, estaría facilitando datos privados que conocen en el ejercicio de su función pública, según Fernando Gurrea, jurista especializado en educación. Considera que la propuesta de la Nebrija es "un ofrecimiento ilegal". "Los directores de centros públicos no pueden recibir más retribuciones que las marcadas por las leyes para su función pública o de las actividades privadas compatibles con su ejercicio; el contrato no entra en ninguna de las dos", explica.

El envío del contrato a centros públicos es "un error y una chapuza", según el vicedecano de la facultad de las Artes y las Letras de la propia Universidad Antonio de Nebrija, Pablo Álvarez de Toledo, que admite que fue remitido a academias privadas de dibujo. La Consejería de Educación no valora este tipo de envíos porque la relación entre dos entidades privadas no entra dentro de sus competencias, según un portavoz.

El grado de Bellas Artes cuenta con 45 plazas y 20 matriculados, según el vicedecano. "Pensamos que lo del contrato era una buena idea, pero luego vimos que la campaña no gustó", según el vicedecano, al que no le consta que ninguna entidad firmara la propuesta, que no volverán a repetir este curso. Otras universidades madrileñas, como la Complutense (pública) o las privadas Francisco de Vitoria o la Universidad Europea también ofrecen títulos de bellas artes.

* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 11 de mayo de 2010

ARCHIVADO EN [Escuelas universitarias](#) [Universidades privadas](#) [Estudiantes](#) [Universidad](#) [Comunidad educativa](#) [Madrid](#) [Comunidad de Madrid](#) [Educación superior](#)